Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 3967/2021

Fecha de Emisión 14/09/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 15/2021 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	14/09/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-21-204301	
ID del Llamado	395621	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	**RUC**	422925-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	PRIMOR	ARGENTINA	900	11.250	10.125.000
2	8	FIDEO SURTIDO	Kg	CAMPO 9	NACIONAL	363	4.347	1.577.961
3	9	YERBA	Kg	CAMPO VERDE	NACIONAL	293	6.657	1.950.501
4	11	SAL FINA	Kg	UNISAL	NACIONAL	158	1.620	255.960
5	13	HUEVO	UNIDAD	SAN CARLOS	NACIONAL	1.230	720	885.600
6	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	NACIONAL	138	9.990	1.378.620
7	15	QUESO PARAGUAY	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	158	22.650	3.578.700
8	16	POROTO ROJO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	270	8.900	2.403.000
9	22	AJO	Kg	DENNY´S	NACIONAL	3	17.500	52.500
10	24	CEBOLLA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	254	3.990	1.013.460
11	25	LOCOTE	Kg	DENNY´S	NACIONAL	193	7.000	1.351.000
12	26	NARANJA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	515	4.000	2.060.000
13	27	PAPA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	345	3.990	1.376.550
14	28	TOMATE	Kg	DENNY´S	NACIONAL	355	6.200	2.201.000
15	31	LOCRO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	113	6.100	689.300

TOTAL:	30.899.152

SON GUARANÍES: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL PADRE DE LA VEGA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administracion y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios (DGEP) y la Direccion General del Servicio Nacional de Atencion al Adolescente Infractor (SENAAI).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Administrativa * Dpto. de Ejecución de Contratos Dirección Gral. de Administración y Finanzas REPUBLICA DEL PARAGUAY

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 14/09/2021 09:33.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 3967/2021

Fecha de Emisión 14/09/2021 - CUADRUPLICADO

Nilse Santacruz
Proveedor
Fecha Recepcion: 17-09-2021

DON MANUEL
de Manuel Román
RUC: 422925-8

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dpto. de Ejecución de Contratos Semanales
Dirección Administrativa
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 14/09/2021 09:33.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

DON MANUEL

Construcción de edificios
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
Comercio al por mayor de productos agrícolas a cambio de una retribución o por contrata
Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p

de MANUEL ROMÁN
Los Redentoristas Nº 776
Tel:/Fax: (021) 760 516
e-mail: donmanuel422@gmail.com
Mariano Roque Alonso - Paraguay

TIMBRADO Nº: 15065714
Fecha Inicio Vigencia: 27/08/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2022
RUC: 422925 - 8
NOTA DE REMISION
001-001- Nº 0028486

Fecha de Emisión: 22 - 09 - 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia RUC o C.I.C.: 8000/1963 -4
Domicilio: Rodriguez de Francia c/ EEUU

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: factura Crédito
Comprobante de Venta Nº: 0067441 Nº de Timbrado: 14822107
Fecha de expedición: 22 - 10 - 2021
Fecha de inicio del traslado: 22 - 09 - 2021 Fecha estimada de término del traslado: 22 - 09 - 2021
Dirección del punto de partida: Los Redentoristas N°: 776
Ciudad: M. R. Alonso Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Penit Regional Padre de la Vega OCN°: 3967/2021
Ciudad: Emboscada Departamento: Cordillera
Kilómetros estimados de recorrido: 22 Km
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Mitsubishi Canter
Número de Registro Único del Automotor (RUA): BHB 353
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Cristhian Galeano RUC o C.I.C.: 3.958.219
Domicilio: M. R. Alonso

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
900	Lts	Aceite de girasol Primor
363	Kg	Fideo Surtido Campo 9
293	Kg	Yerba Campo Verde
158	Kg	Sal fina Chisal
1230	unid	Huevo San Carlos
138	Kg	Margarina Vegetal Margasol
158	Kg	Queso Paraguay ET Gertam
270	Kg	Panela Rojo ET Gertam
3	Kg	Ajo Dennyis
254	Kg	Cebolla Dennyis
193	Kg	Locote Dennyis
515	Kg	Naranja Dennyis
345	Kg	Papa Dennyis
355	Kg	Tomate Dennyis
113	Kg	Cacao ET Gertam

MINISTERIO DE JUSTICIA
ANEXO CARCEL REGIONAL "PADRE JUAN ANTONIO DE LA VEGA"
COORDINACION
Emboscada

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Lic. César Martínez Tamás
Coordinador de Logística y Suministros
RUC/Cédula de Identidad: 351.185.-

MIL ARTES de Johana Cáceres - RUC: 3405568 - 1 Habilitación Nº 2264 - Cerro Corá c/ Tacuary Local 8 (Edificio Circulo Médico del Paraguay)
milartesindustriagrafica@gmail.com / Tel.: 445 492 / 50 Tal. 50 x 4 del [28.251 - 30.750] - Agosto/2021

Original: Destinatario de las Mercaderías - Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria - Tercera Copia: Transportista

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE BIENES	
FECHA:	22/09/2021
Dependencia Recepcion:	PENITENCIARIA REGIONAL PADRE DE LA VEGA OC Nº: 3967/2021
Responsable/s dela Recepcion:	Lic. César Martínez Tamás Coordinador de Logística y Suministros C.I.Nº 3.511.185
Nota de Remision N°:	28486
Matricula del Transporte N°	BHB 353

ITEM	Descripcion de los Items	Cantidad
1	LTS ACEITE DE GIRASOL PRIMOR	900
2	KG. FIDEO SURTIDO CAMPO 9	363
3	KG. YERBA CAMPO VERDE	293
4	KG. SAL FINA UNISAL	158
5	UNID HUEVO SAN CARLOS	1230
6	KG. MARGARINA VEGETAL MARGASOL	138
7	KG. QUESO PARAGUAY GT GERTAM	158
8	KG. POROTO ROJO GT GERTAM	270
9	KG. AJO DENNY`S	3
10	KG.CEBOLLA DENNY`S	254
11	KG. LOCOTE DENNY`S	193
12	KG. NARANJA DENNY`S	515
13	KG. PAPA DENNY`S	345
14	KG. TOMATE DENNY`S	355
15	KG. LOCRO GT GERTAM	113

No habiendo otro punto a considerar , siendo las .....hs ., en prueba de comformidad , se firma esta Acta de Recepciòn en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

MINISTERIO DE JUSTICIA
PENITENCIARIA REGIONAL "PADRE JUAN ANTONIO DE LA VEGA"
COORDINACION
Emboscada

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8

Firma y Sello:
Aclaraciòn: Cristhian Galeano

Por: Empresa Proveedora

Firma y Sello:
Aclaraciòn:

Lic. César Martínez Tamás
Coordinador de Logística y Suministros

Por: Responsable de la Dependencia